



HECHO RELEVANTE

ALTIA CONSULTORES, S.A.

16 de agosto de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

Con fecha de 11 de agosto de 2017 el Consejo de Administración de ALTIA ha aprobado la adquisición del 100% del capital social de la Compañía del Grupo Boxleo Tic, QED Systems S.L.U. (en adelante, QED).

El precio de la transacción se ha fijado en la suma de una cantidad fija de ciento ochenta y un mil diecisiete Euros (181.017 €) que se pagará a la firma de la escritura de compraventa, y una parte variable que se establece en función de los resultados que QED obtenga en los años 2017 y 2018, basado en la concreción de una serie de operaciones comerciales actualmente en fase de resolución. En el momento de este acuerdo, esa parte variable, de concretarse esas operaciones comerciales, se estima en una cantidad máxima de trescientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis con setenta y ocho euros (397.456,78 €) y se devengará y pagará en dos plazos, una vez cerrados y auditados los ejercicios 2017 y 2018. El precio total máximo de la operación de compraventa se fija en quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres con setenta y ocho euros (578.473,78 €).

QED tiene como actividad la comercialización de infraestructuras (hardware y software de fabricante) y su modelo de negocio se basa en la compra sólo sobre pedido por lo que no mantiene inventarios. Este nuevo negocio se suma al que, de manera residual y por distintas circunstancias, lleva realizando ALTIA en el mercado y que se ha ido contemplando en la línea de negocio 'Suministros Hardware y Software'.

Se ha contemplado una posterior fusión de ambas compañías más adelante, buscando, en definitiva, incrementar el negocio de esta línea, que sin ser estratégica, es una fórmula interesante tanto de entrada como de retención de clientes con gran consumo en tecnología, objetivo comercialmente prioritario para el Grupo, tal y como describe el Plan de Negocio en vigor.

Finalmente, y como motivo complementario, el traspaso de la propiedad a Altia y una posterior fusión supondrá una simplificación administrativa y un ahorro de costes puesto que el Grupo en su conjunto tendrá que gestionar una sociedad menos, Altia incorporará el negocio de QED a su línea de negocio de infraestructuras y existirán menos operaciones vinculadas.



Atentamente,

En A Coruña, a 16 de agosto de 2017.

D. Constantino Fernández Pico
Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.